EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE VALPARAISO S.A.S E.S.P.
NIT 900.477.448- 8

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ESPD VALPARAISO S.A. E.S.P.**	**DEPENDENCIA: GERENCIA**		
	NOMBRE DEL RESPONSABLE: CRISITNA MEJÍA CARDONA	**CARGO: GERENTE**	**FECHA: 02 DE JULIO DE 2026.**

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS

En desarrollo de lo señalado en el artículo 32 y parágrafo del artículo 39 de la ley 142 de 1994, ley 689 de 2001 y el Código de Comercio y sus normas complementarias, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del contrato, según el caso, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Que el municipio de Valparaíso Antioquia a fin de apoyar el cumplimiento de la función Constitucional señalada en el Artículo 311 referida a la prestación de los servicios públicos, la construcción de las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio y promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes así como proteger los Derechos Fundamentales de los mismos, así como el mejoramiento organizacional de la Entidad Descentralizada y el cumplimiento de la normatividad como indicador de eficiencia administrativa, La anterior necesidad se basa en dar cumplimiento a los lineamientos Nacionales, departamentales, municipales, normatividad Vigente y necesidades de la población objeto, más aun teniendo en cuenta que La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VALPARAISO S.A.S E.S.P. se encuentran ubicadas dentro de un mercado regulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, creada por la Ley 142 de 1994 y su razón social comprende la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Que la Empresa de servicios públicos, posee rutas selectivas para la recolección de los residuos, así, los días martes y viernes se realiza la recolección de los residuos orgánicos. El lunes recolección de inorgánicos y **los miércoles los residuos reciclables.**

Razón por la cual, se procederá a la contratación de transporte, vehículo tipo volqueta sencilla, para la recolección de los residuos **RECICLABLES** generados en el municipio de Valparaíso, **el día MIERCOLES** de cada semana, desde el 02 de JULIO hasta el 30 de DICIEMBRE de 2026.

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
a. Objeto	**Prestación de los servicios de transporte de los residuos reciclables que se generen en la jurisdicción del municipio de Valparaíso**.
b. Clase de contrato	Contrato de Transporte.
b. Plazo	06 meses
d. Lugar de ejecución	Municipio de Valparaíso Antioquia
e. Especificaciones	**Obligaciones del contratista** **1)** Cumplir bien y fielmente con el objeto y disposiciones de este contrato. **2)** Estar y mantener afiliado al sistema de seguridad social de la Ley 100 de 1993, a todos sus trabajadores. **3)** Cumplir las normas y especificaciones técnicas exigidas por la EMPRESA. **4)** poner a disposición de la empresa un vehículo que transporte los residuos en las condiciones y horarios acordados con la empresa **5)** desplazarse oportunamente al lugar de disposición final de los residuos sólidos recolectados, 6) suministrar el combustible requerido para el desplazamiento de los residuos sólidos hasta el punto de deposición final, **7)** realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, garantizando en todo momento su excelente estado para su utilización **8)** asignar los conductores necesarios para garantizar la disponibilidad del vehículo en todo momento y pagarlos con todas sus prestaciones sociales **9)** mantener el vehículo al día en revisión tecnicomecanica, SOAT, Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual, llantas, rueda auxiliar, herramientas mecánicas, elementos de seguridad exigidos por autoridades de tránsito, asumir el costo de los peajes que sean necesarios para la deposición final de residuos sólidos,**10)**. Llevar los residuos sólidos recolectados sin demora a sitio de disposición final y el mismo día de la recolección, sin importar la hora en que se termine. **11)**. Iniciar a la hora correspondiente la recolección y garantizar que el vehículo esté en condiciones técnico mecánicas óptimas, que no perjudiquen el cronograma de trabajo de la empresa. **12)**. Cumplir con la micro y macro ruta de recolección. **13)**. notificar a tiempo cualquier inconveniente a la empresa, para poder informar a los usuarios de algún cambio en la recolección, sin que esto lo exima de responsabilidades o sanciones a que haya lugar **14).** Transportar los residuos sólidos de conformidad con las normas ambientales para tal fin. **15).** Cancelar los impuestos de rodamiento del vehículo a que haya lugar. **16).** Portar la licencia de conducción vigente, requerida para este tipo de vehículo
f. Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato:	• No

g. Supervisor:	Gerencia
h. Lugar de Ejecución:	Municipio de Valparaíso, Antioquia

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURIDICOS:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VALPARAISO S.A.S E.S.P en virtud de los Principios de interés general, legalidad, planeación, selección objetiva, transparencia, igualdad, conmutatividad, y autonomía de la voluntad, contenidas en el manual de contratación de la entidad.

La presente contratación es CONTRATACIÓN DIRECTA, por la naturaleza del contrato, de conformidad al manual de contratación.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO.

El Presupuesto oficial asciende a la suma de: **DIECISEÍS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (16.675.000)**, según certificado de disponibilidad presupuestal 0237, rubro 2.1.2.02.02.006, servicio de transporte, clasificador 23216, Denominado comunicaciones, transportes y acarreos - aseo, del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Presente Vigencia Fiscal.

EL VALOR DE CADA VIAJE ES DE $575.000, Y EL NUMERO APROXIMADO DE VIAJES A REALIZAR ES DE 29, EN EL SEMESTRE.

El valor objeto de la presente contratación tomo como precios de referencia lo siguiente: Se tuvo en cuenta los precios de contratos anteriores realizados por la empresa y precios del mercado local.

5. ANALISIS DE MERCADO.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR POR VIAJE
2016	E.S.P.D. de Valparaíso S.A.	PRESATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL MATERIAL RECICLABLE.	$332.000
2017	E.S.P.D. de Valparaíso S.A.	PRESATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL MATERIAL RECICLABLE.	$300.000
2019	ESPD	PRESATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL MATERIAL RECICLABLE.	$345.000
2022	ESPD	PRESATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL MATERIAL RECICLABLE.	$425.000
2024	E.S.P.D. de Valparaíso S.A.	PRESATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DEL MATERIAL RECICLABLE	$475.000

6. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:

TABLA N°2 MATRIZ DE RIESGO

RIESGOS	TIPIFICACION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	ESTIMACION		ASIGNACION
Operacional	Incumplimiento oportuno de las actividades por parte de las empresas públicas municipales	Insatisfacción en la prestación de servicios públicos de aseo	Media	0.7%	Contratista
Tecnológico	Incumplimiento de las condiciones de calidad y eficiencia en el cumplimiento de las actividades	Insatisfacción por parte del municipio en el cumplimiento de las actividades relacionadas con la razón social de la empresa.	Media	0.7%	Contratante
AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO	**FORMA DE MITIGAR**	**CLASE**	**PRIORIDAD**	**FUENTE**	**ETAPA**
Si	En el contrato debe quedar clara la responsabilidad de las partes.	General	Alta	Interno	Ejecución
Si	En el contrato se debe especificar que las actividades a realizarse deben hacerse siguiendo los principios de calidad y eficiencia.	Particular	Media	Externo	Ejecución

7. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

El CONTRATISTA debe mantener el vehículo al día en revisión técnico mecánica, SOAT, Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual, llantas, rueda auxiliar, herramientas mecánicas, elementos de seguridad exigidos por autoridades de tránsito, asumir el costo de los peajes que sean necesarios para la deposición final de residuos sólidos.

8-LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS.

Este contrato se celebra para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

- La presente contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales y será desarrollado en el tiempo estrictamente necesario.
- El Contratista, está obligado a cumplir con los pagos al sistema de seguridad social y demás impuestos derivados del contrato a realizarse.

9-DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

En cumplimiento al manual de contratación de la entidad se anexa al presente documento.

OFERTA: Suscrita por el Contratista.

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: Fotocopia de la Cedula Persona Natural, Certificado antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, Certificado de Seguridad social, RUT,

CRISTINA MEJÍA CARDONA.
Gerente.